

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Máquinas perforadoras o encuadernadoras.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44101602.
- **Uso específico del bien:** Equipo destinado a la perforación y encuadernación de documentos, informes, expedientes, manuales, formularios y demás materiales impresos.
- **Unidad de medida:** Unidad.
- **Descripción:** Máquina manual o eléctrica destinada a la perforación y encuadernación de las páginas de algún documento.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencias
Tipo	Máquina encuadernadora manual o eléctrica para uso de oficina.	
Cantidad de perforaciones	Mínima de quince (15) hojas de papel bond de 75 g/m ² por operación o equivalente.	
Tamaño	Según formato estándar comercial requerido por la institución (aproximadamente 8.5" x 13" o equivalente)	
Capacidad de encuadernación	Conforme al sistema de encuadernación soportado por el equipo.	
Tamaño de papel compatible	Compatible con papel tamaño Carta, Oficio, A4 o equivalentes.	ISO 216
Durabilidad	Diseñada para uso frecuente en entornos administrativos e institucionales.	ISO 9001
Seguridad	Diseño ergonómico que minimice riesgos durante la operación.	ISO 12100

3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Producto elaborado parcial o totalmente con materiales reciclables cuando sea técnicamente viable.
- Los materiales utilizados deberán minimizar el impacto ambiental durante su ciclo de vida.
- El oferente deberá garantizar una disposición adecuada de residuos conforme a la Ley No. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos y sus modificaciones.
- Los materiales utilizados no deberán contener sustancias restringidas que representen riesgos para la salud o el medio ambiente.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- El producto deberá indicar claramente capacidad de perforación, diámetro de perforación, fabricante y modelo.
- La perforadora deberá entregarse nueva, en óptimas condiciones y sin uso previo.
- El empaque deberá proteger el producto contra golpes, humedad, suciedad o daños durante el transporte.
- La entrega deberá realizarse dentro del plazo acordado y con identificación clara del producto y cantidad suministrada.
- El producto no deberá presentar deformaciones, corrosión, piezas faltantes o defectos de fabricación.

5. CONTENIDO

Cada unidad deberá incluir:

- Máquina encuadernadora.
- Manual de usuario.
- Accesorios suministrados por el fabricante.
- Certificado de garantía cuando aplique.
- Cable de alimentación, en equipos eléctricos.

6. ROTULADO Y ETIQUETADO

El equipo deberá identificar de forma visible:

- Marca.
- Modelo.
- Número de serie cuando aplique.
- Datos eléctricos cuando corresponda.

7. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y sin uso previo.
- Deberá incluir todos los componentes necesarios para su funcionamiento.
- La entrega deberá realizarse dentro del plazo acordado y con identificación clara del producto y cantidad suministrada.
- El proveedor garantizará el correcto funcionamiento del mecanismo de perforación.
- El producto deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la institución contratante.

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación de las especificaciones técnicas ofertadas.
- Verificación de dimensiones y características del producto.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Comprobación del funcionamiento correcto del mecanismo de perforación.
- Verificación de compatibilidad con los tamaños de papel requeridos.
- Inspección visual para comprobar ausencia de defectos de fabricación.
- Verificación de accesorios y componentes suministrados.
- Comprobación del funcionamiento seguro del equipo.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mayor capacidad de perforación.
- Mayor capacidad de encuadernación.
- Mayor plazo de garantía.
- Menor plazo de entrega.
- Disponibilidad de soporte técnico.
- Accesorios adicionales incluidos.

10. REFERENCIA

La imagen tendrá carácter exclusivamente referencial y su finalidad es facilitar la identificación general del bien objeto de la presente ficha técnica.



CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
22/06/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
